Lugar de Comisión: Guerrero y Michoacán.
Periodo de Comisión: 19 al 22 de marzo de 2019
Fecha de Presentación: 26 de marzo de 2019
RUC: 2976

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Visitas de Inspección a Instalaciones de Gas L.P. en el estado de Guerrero y Michoacán.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitaron 3 instalaciones con actividad de "Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con fin específico"; dos de ellas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán y una en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero.

Así mismo, se visito una instalación con actividad de "Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución", la cual está ubicada en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

De acuerdo a las actividades mencionadas anteriormente; se indican los resultados obtenidos para cada Planta y Estación visitadas:

Visitado	Municipio	Estado	Medidas Correctivas		Medidas Urgente Aplicación		Medidas de Seguridad		Sellos
Gas de Guerrero, S.A.	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	2	- No exhibe dictamen de NOM-001 - Conexión que antecede al niple donde se coloca el punto de fractura es roscado	-	-	-	-	/

Gas de Guerrero, S.A.	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	**2**	-No se exhibe dictamen de NOM-003 -Protección contra impacto vehicular no esta pintado como indica la norma.	**-**	-	**-**	-	/
Gas Menguc, S.A. de C.V.	Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo	**SIN OBSERVACIONES**						/
Gas Express Nieto, S. A. de C. V.	Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo	**-**	-	**1**	-En toma de recepción, válvula de exceso de flujo en línea de vapor mayor a 7 años	**1**	-En el recipiente, válvulas de exceso de flujo en líquido y en vapor mayores a 7 años	**0192**

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

De acuerdo a los resultados obtenidos; se espera el pronto cumplimiento correspondiente a las Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y Medidas de Seguridad impuestas durante la comisión realizada y anteriormente detallada; esto siempre con la finalidad de la mejora continua y una mejor cultura en el Cumplimiento en materia de Seguridad dentro de las instalaciones y para las personas en general.

ATENTAMENTE

Lucero Hernández Cabrera
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.